



Honorable Concejo Municipal
Villa Constitución
Santa Fe

Independencia 205 - CP 2919
TE 03400 -475597 -430001

Las Islas Malvinas, Georgias del Sur y Sandwich del Sur son Argentinas

EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL SANCIONA CON FUERZA DE
ORDENANZA

ARTÍCULO 1º: Aceptase la donación efectuada por AUTOCRÉDITO S.A., por la suma de PESOS VEINTE MIL (\$20.000), destinado a la 29º FERIA REGIONAL DEL LIBRO.

ARTÍCULO 2º: Autorícese la ampliación de la Partida Presupuestaria: “*Feria Regional del Libro*”.

ARTÍCULO 3º: Comuníquese al Departamento Ejecutivo Municipal y archívese.-

Registrado bajo el N° 4848 Sala de Sesiones, 14 de Agosto de 2019.-

Firmado: FEDERICO LARRAÑAGA – Presidente H.C.M.
EVELYN CASA – Secretario H.C.M.